



ORD. N° 8775 /DO N° 99.226/F54

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 76.330 de 15.05.2023.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2.017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2.012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 470 de fecha 13.02.2013, que faculta a los jefes de División y de Departamento para firmar "Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones" y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

SANTIAGO, 22 de Junio 2023

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: LOGITECH EUROPE S.A.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
- Tipo de Equipo : Wireless keyboard.
 - Marca : Logitech, logi, logitech.
 - Modelo : YR0096.
 - Fabricante : Logitech Europe S.A.
 - Frecuencias de operación : BT: 2402-2480 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 4,73 mW (6,75 dBm)
 - Restricciones : Estos equipos deben permitir la compartición de frecuencias
2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

LUIS TOLORZA TRONCOSO
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Logitech Europe S.A. : mke@logitech.com
- Oficina de Partes.

El presente documento fue firmado electrónicamente por:



Documento firmado con firma electrónica avanzada de acuerdo con la ley N° 19.799. por:

Luis Tolorza Troncoso

Para verificación acceder a las propiedades del documento.